

"POLITICAS CULTURALES NACIONALES :
UNA PERSPECTIVA ANTROPOLOGICA".

Antrop. María E. Bozzoli de Wille.
Arqueol. María E. Calzada Carboni.
Arqueol. Oscar Fonseca Zamora.
Antrop. Eugenia Ibarra Rojas.

Introducción.

Los autores de estas páginas hemos tenido oportunidad de discutir en diferentes ocasiones sobre la participación y responsabilidad del antropólogo en la resolución de los problemas que aquejan a Costa Rica. Es claro que la Antropología como disciplina puede brindar su aporte en la orientación, elaboración y puesta en práctica de programas presentados por instituciones gubernamentales, y en aquellos otros que benefician al país. La participación del antropólogo en la problemática costarricense presenta un riquísimo potencial. Viendo este tema desde la perspectiva de nuestra institución, la Universidad de Costa Rica, nuestra contribución se canalizaría a través de los programas docentes, de investigación y de acción social.

Trataremos en estas páginas algunos ejemplos de las posibilidades arriba comentadas, tomadas como es lógico de nuestra práctica e interés diarios: identidad nacional, educación, conservación de los recursos naturales, la colaboración efectiva de varios grupos en el desarrollo, especialmente la juventud y el logro de programas cooperativos inter institucionales.

La unión de esfuerzos de los cuatro autores hizo posible tratar temas tan diversos como los enumerados. De esta introducción se desprende que nuestra ponencia se inscriba en el objetivo número uno de este Congreso y en el área temática número tres.

Patrimonio cultural e identidad nacional.

Desde hace años nuestro país realiza esfuerzos por conservar y enseñar a valorizar el patrimonio cultural nacional. La dirección adecuada de un programa de este tipo, necesita de claridad en los conceptos claves, así como de apoyo en campos de acción colaterales.

Ha sido necesario entender que, en lo referente a cultura, no sólo las Bellas Artes (música, pintura, escultura, artes dramáticas) tie

nen importancia; las costumbres, las artes populares, los restos dejados por otros hombres que ocuparon el territorio nacional y en general todas las manifestaciones sociales y culturales, que contribuyen o contribuyeron a formar nuestro ser nacional, deben estar protegidas e integrarse al programa nacional de conservación y difusión de nuestro patrimonio.

Ha existido una tendencia a considerar patrimonio cultural sólo aquellos aspectos que, dentro del acontecer cultural, se presentan como obras de arte. En las manifestaciones contemporáneas ha sido fácil señalar a las Bellas Artes; en las manifestaciones pasadas se ha destacado al objeto arqueológico que sobresale por sus cualidades estéticas. Las limitaciones de esta visión del patrimonio cultural impiden su verdadero conocimiento y permite la destrucción y olvido de elementos indispensables en la comprensión de nuestra identidad como pueblo.

El patrimonio cultural está compuesto por todos los elementos culturales que han contribuido y contribuyen a la formación de nuestro ser nacional. Por lo tanto no pueden dejarse de lado los aspectos como: las tradiciones, las danzas populares, la música tradicional, las leyendas y la tecnología tradicional, entre otros. El interés de entender y proteger nuestro patrimonio cultural depende tanto de éstos como de las manifestaciones artísticas. En lo que se refiere a restos arqueológicos, todos ellos son de importancia para reconstruir la historia de nuestras sociedades y culturas.

Hoy día el país cuenta con la formación de antropólogos y arqueólogos en la Universidad de Costa Rica; por lo tanto, tenemos la posibilidad de conservar y explicar nuestra historia antigua. A pesar de esto sólo el esfuerzo común de autoridades nacionales y de los ciudadanos en general puede evitar que se sigan destruyendo los sitios arqueológicos.

Para que un pueblo entienda y oriente sus acciones debe conocer sus orígenes y experiencias anteriores, de las cuales las manifestaciones culturales son una derivación. Una concepción adecuada del patrimonio cultural y un programa para su protección y difusión permitirá que nuestro país logre y mantenga una sólida identidad nacional.

El papel de la Arqueología en la conservación del patrimonio cultural.

La Arqueología no sólo contribuye con el trabajo científico de ex

plicar nuestro pasado, debe también hacerlo con soluciones a la necesidad del país en la recuperación y difusión de su historia.

Para lograr este compromiso, nuestra disciplina se enfrenta a tres desafíos: el fenómeno de huaquerismo-coleccionismo, la construcción necesaria de obras de infraestructura y la pseudociencia o pseudoarqueología.

El fenómeno del huaquerismo-coleccionismo debe enfrentarse con una legislación efectiva en prevenir este tipo de acciones (la ley Nº 6703 es un paso importantísimo en este sentido), y los medios de educación formal e informal, a través de los cuales se puede sensibilizar y enseñar al ciudadano la importancia de conservar su patrimonio cultural y los logros de la Arqueología en el conocimiento de la historia antigua costarricense. Dentro de este segundo grupo de posibilidades, deseamos comentar en forma particular sobre los museos; la capacidad de este tipo de instituciones tiene para llegar, a través de la expresión visual, a los educandos y al público en general, es riquísima; desgraciadamente la política museográfica en nuestro país está muy atrasada y todavía continúa preocupándose por presentar al público lo extraordinario o lo muy bello. La historia de Costa Rica no se presenta, de tal forma que la identidad nacional de nuestro pueblo no se promueva. Es necesario terminar con esta limitante y aprovechar la gran inversión que el país ha hecho y continúa haciendo en esas instituciones, poniéndolas a trabajar como un verdadero elemento educativo, y no como bodegas de objetos muy bonitos o extraños.

La necesidad que Costa Rica tiene de continuar con su desarrollo implica que numerosos sitios arqueológicos se vean amenazados con ser destruidos, al construirse nuevas obras de infraestructura (edificios, urbanizaciones, fábricas, carreteras, represas). Como es lógico, no se trata de detener el crecimiento, pero sí es necesaria la participación de los arqueólogos costarricenses en la creación de políticas de investigación y rescate para las diferentes regiones del país, lo que nos permitirá la definición de nuestra práctica profesional, siendo ésta, la que en última instancia, y como forma de acercamiento directo a la realidad, nos permitirá la contrastación de nuestra teoría y método.

Por último, el arqueólogo debe estar preparado para evitar que algunos, con el afán de ganar prestigio o dinero, traten de crear expli

caciones fantásticas de nuestro pasado. Un quehacer investigativo só lido en Arqueología, así como un programa educativo adecuado, son las mejores armas para desenmascarar a estos pseudocientíficos-pseudoarqueólogos. Es importante este punto pues, nuestro pueblo tiene derecho a conocer su verdadera historia, y no debemos dejar que se le engañe y se le prive de lograr su identidad nacional.

El patrimonio cultural costarricense nos permite entendernos co mo pueblo, pues representa el conjunto de experiencias y decisiones que han forjado en nosotros un determinado modo de ser y de actuar. Por lo tanto, en el campo de acción educativo contemplamos también la divulgación de la versión real, objetiva y científica de nuestro pasado indígena, por ejemplo. El desconocimiento y la ignorancia originan especulaciones que distorsionan la realidad, y que por lo tanto constituyen un factor que impide el logro de la identidad nacional. Algunos de los resultados de las investigaciones y estudios de arqueólogos y antropólogos difieren de lo que se les inculca a los educandos (escuelas y colegios). Su instrucción no debiera limitarse a una narración simplista y parcializada, que despierte en los educandos una impresión de lejanía, en el sentido de que ese pasado no tiene relación alguna con la Costa Rica actual.

Conocer nuestro pasado contribuye a entender nuestra experiencia como sociedad, experiencia necesaria para enfrentar las necesidades actuales de cambio. El estudiante costarricense conocerá su verdadera historia y no tendrá necesidad de identificarse con ejemplos de otras latitudes, tan difundidos por los medios de comunicación, intentando llenar lagunas con modelos importados.

En resumen, podemos decir que el patrimonio cultural amenazado con destruirse, ya sea por falta de políticas adecuadas o por las acciones interesadas de algunos, necesita de nuestra lucha por su rescate y difusión. Tres campos de acción, a saber, legislación, educación e investigación, se perfilan como prioritarios en esta tarea. En el legislativo, aplicar y mejorar las leyes existentes. En el educativo, aprovechar los medios de enseñanza formal (escuelas, colegios, universidades, museos) e informal (periódicos, radio, televisión y otros medios de comunicación), para valorarlo y protegerlo. En la investigación, aprovechar los programas de investigaciones arqueológicas y socioculturales en general que el país tiene. Sin embargo, es necesario

señalar la necesidad de llenar serias deficiencias que en este campo se presentan: insuficiencia de recursos, creación de acciones de rescate en los organismos competentes y, como ya apuntamos, establecer políticas de investigación por parte de los antropólogos costarricenses, en la Arqueología y en las ramas antropológicas que tratan con las sociedades actuales.

La formación de antropólogos debe continuar fortaleciéndose pero debemos anotar la necesidad de reforzar la importancia de la investigación en el proceso de aprendizaje y de la conciencia del papel que la Arqueología, la Antropología Social y otras ramas de nuestra ciencia cumplen, según lo que entendemos como compromiso social de los practicantes de nuestra disciplina, en la sociedad costarricense.

Etnias indígenas, otras etnias y educación.

Los programas de desarrollo e integración de las comunidades indígenas y otras etnias son características propias, deben orientarse hacia el desarrollo del grupo social dentro de sus particularidades culturales. Estas las proveen de instrumentos y medios adecuados para la adaptación a su medio, además de que influyen en forma preponderante en su modo de vida. Ello redundaría en la sobrevivencia del grupo de una manera acorde con dichas particularidades. En este conocimiento de sus rasgos propios se logra una actitud que supere el prejuicio de inferioridad del cual son objeto nuestros indígenas, y a menudo otras etnias. Especialmente esto es cierto en el caso de las etnias indígenas, las cuales presentan un modo de vida diferente que debe ser conocido y estudiado, y respetado como tal. Los resultados de investigaciones con la participación de antropólogos, orientadas a logros del conocimiento acerca de las especificidades de los grupos en cuestión, difundidas con claridad y objetividad, redundan de manera positiva en la sociedad costarricense, así como también contribuyen al logro de la identidad nacional. Además, se sugieren como elementos indispensables de considerar en las políticas que se relacionen tanto con comunidades indígenas como con etnias.

Recursos naturales.

El campo de los recursos naturales y el medio ambiente ha estado envuelto en graves problemas físicos y humanos en nuestro país: des

trucción de cuencas; perfiles desérticos en regiones antes pobladas de vegetación y dotadas de agua, insuficiencia de agua potable por la urbanización en zonas de recarga; explotación irracional de bosques; erosión, contaminación, éstos son algunos de los problemas más cercanos que sólo se conocen superficialmente, a pesar de la intensa divulgación que últimamente se les ha dado. Sus profundas consecuencias a corto y a largo plazo las desconocen la mayoría de los costarricenses.

En opinión de los expertos, el país vive, especialmente después de 1940, una aguda crisis en torno a la utilización de los recursos naturales, cimentada en las siguientes causas: una educación de poco aprecio por la naturaleza; una tradición de economía explotadora de recursos, considerándolos como inagotables; la expansión desordenada de la ganadería de tipo extensivo (sin duda alguna, el pastoreo en áreas inapropiadas es la causa principal del rápido deterioro de los suelos que ha experimentado el país en las últimas décadas); la ausencia de instituciones de control que valen eficazmente por el cumplimiento de las leyes ambientales existentes; el concepto equivocado de considerar a los bosques naturales como tierras incultas; y la contribución consciente o inconsciente de las instituciones públicas a las causas enumeradas.

Los planes de acción para responder a los problemas del ambiente deberían considerar: aprovechamiento de suelos según su vocación; el desarrollo de la explotación de los bosques y la industrialización forestal de tal manera que se generen nuevas y permanentes fuentes de trabajo y de ingreso; la detención de la actual destrucción de recursos forestales, hidrográficos y de flora y fauna terrestres y marinas; el acceso a las áreas naturales para la expansión recreativa (ríos, mar, bosques, parques); planes de protección de suelos y bosques, y el uso racional de los recursos orientados en beneficio de las poblaciones afrocaribeña, indígena, mestiza y de otros orígenes que ocupen las zonas críticas. Dadas las características de la población indígena los planes deberán orientarse principalmente a su circunstancia.

Por lo tanto, se sugiere que los antropólogos enfatizen en su quehacer profesional, lo siguiente: integrar grupos interdisciplinarios con los especialistas en recursos naturales; colaborar con las escuelas primarias y los niveles intermedios (ciclos de enseñanza di

versificada) en la formación sobre el tema de los recursos naturales; realizar un trabajo permanente de divulgación informativa sobre la conservación de recursos naturales y la protección del medio ambiente en la población local; colaborar en la formación de lineamientos ecológicos para el desarrollo de las regiones: en vista de las reiteradas solicitudes hechas por distinguidos profesionales e instituciones públicas y privadas respecto a la necesidad de conservar áreas de gran importancia ecológica, escénica, económica y científica, recomendamos la participación de los antropólogos para que se asegure la protección total de estas zonas y estudiar conjuntamente con la población local las formas de vida humana que mejor conducen a su sobrevivencia, identidad propia y bienestar general.

Nuestro país es pequeño. Sus recursos, aún siendo favorables al desarrollo permanente y equilibrado, son limitados y agotables. Su despilfarro cae fuera de toda comprensión y lógica, especialmente si contemplamos los ejemplos análogos en el plano internacional. A un plazo no muy largo, ciertas prácticas que actualmente se efectúan en nombre del bienestar del pueblo, resultarán en su propio perjuicio. Urge colocar las decisiones sobre su desarrollo en manos de un cuerpo científico, técnico y capaz de formular políticas adecuadas.

En los puntos tratados y mencionados en las páginas anteriores, especialmente en el de la educación y la puesta en práctica de políticas relacionadas con la divulgación del patrimonio cultural, se desprende que un pueblo con identidad propia es un pueblo con capacidad de enfrentarse a esos problemas. En este sentido, la juventud constituye un potencial de gran valor para la ayuda de las comunidades, en diversos aspectos tales como: alfabetización, ayuda al campesino en sus cultivos, divulgación de las prácticas relacionadas con la conservación de recursos naturales, y en otras actividades que puedan plasmarse estudiando seriamente las necesidades de los pueblos a visitar y la capacidad de aportar de los jóvenes.

La juventud es capaz de colaborar cuando se dirige correctamente, y el Estado como responsable de las futuras generaciones, debería ser un ente formador del joven, no solamente educador, utilizando para ello recursos existentes, tales como los del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Educación.

Nuestros comentarios van encaminados a señalar que la identidad

nacional supone un compromiso en el país. La juventud, por supuesto, debe ser orientada adecuadamente para su efectiva participación en él.

El joven debe habituarse a involucrarse en la problemática nacional; pero para ello es necesario formar ciudadanos con una visión de apertura a los cambios que la sociedad necesita. El papel del antropólogo en esta orientación es importante.

Reflexionando sobre las posibilidades que como científicos sociales tenemos para aportar en campos prioritarios de la Costa Rica actual, tales como los señalados, y considerando los recursos humanos y físicos con que cuenta el país en la actualidad, proponemos la creación de convenios cooperativos interinstitucionales, entre la Universidad de Costa Rica (Escuela de Antropología y Sociología en nuestro caso particular) y las otras instituciones del Gobierno Central. La necesidad de dichos convenios se ve como resultado de la conveniencia de aunar los recursos humanos y físicos con que contamos a nivel nacional. Por ejemplo, los profesores y alumnos del Departamento de Antropología de la Universidad de Costa Rica, por razones de su desempeño profesional, se han visto siempre involucrados en actividades, proyectos y programas que llevan a cabo las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. La carrera de Antropología se orienta a la comprensión científica y humanista de la cultura y la sociedad de donde surgen intereses y metodologías apropiadas para el trabajo en museos, en rescate de tradiciones, en promoción de habilidades populares, en la interpretación de la etnicidad y de la identidad cultural, en capacitación de grupos comunales, y otras tareas. Por estas orientaciones hacia el estudio de pueblos y culturas del pasado y del presente, se puede explicar que miembros del Departamento de Antropología de la Universidad de Costa Rica formen parte de instituciones adscritas al Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte, como son la Academia de Geografía e Historia, la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas, el Museo Nacional, la Comisión Nacional de Nomenclatura; o bien de comisiones de participación directa del Ministerio de Cultura, como son la Comisión de Defensa del Patrimonio Cultural Nacional, y la Comisión Arqueológica Nacional. Así mismo se han coordinado el Departamento de Antropología de la Universidad de Costa Rica y dicho Ministerio para el estudio y conservación del Monumento Nacional Guayabo de Turrialba.

En 1985, veinticuatro graduados del Departamento de Antropología

de la Universidad de Costa Rica son funcionarios de distintas dependencias del Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte, en el Departamento de Antropología y Departamento de Arqueología del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, en la Dirección de Museos y en el Museo Nacional.

Además, antropólogos del Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte han participado en programas de la Universidad de Costa Rica en el campo del desarrollo artesanal, en trabajo comunal en zonas indígenas y en la elaboración del proyecto de rescate de la cultura popular tradicional.

Las actividades que se puedan realizar conjuntamente con organismos del Gobierno Central se refieren a investigación, acción-promoción. En **investigación**: trabajos sobre artesanías y artes populares, y otras tradiciones populares; rescate de tradiciones orales, elaboración de textos educativos sobre tradiciones materiales, **lingüísticas**, arqueológicas, sociales, etnohistóricas; diversidad cultural, local y regional; investigación de base para restauración de monumentos y otras tradiciones.

En **acción-promoción**: programas de cooperación con las comunidades por medio de sus asociaciones locales, Casas de Cultura, Museos, y otros organismos culturales; preparación de material escrito o visual para fines turísticos; capacitación y divulgación mediante seminarios, cursos libres, charlas, teatro, exposiciones, materiales escritos, programas radiales, televisados, de cine, sonovisos, rotafolios, materiales infantiles y juegos, sobre temas como los siguientes: conocimiento del patrimonio cultural, protección del patrimonio arqueológico, relación entre patrimonio cultural y patrimonio natural, legislación indigenista, legislación sobre monumentos, restauración, conservación, desarrollo cultural y turismo, etnias costarricenses, cultura general y popular, folklore, educación bicultural y multicultural, entre algunos.

Además se puede ofrecer formación especializada en cursos formales para promotores culturales, guardias rurales, autoridades aduanales, de migración, educadores, y otros.

En resumen, nuestro trabajo ha consistido en una reflexión sobre algunas bases fundamentales para el desarrollo de políticas en el campo cultural, según las circunstancias actuales de nuestro país, y algu

nas sugerencias para guiar el quehacer profesional del antropólogo, destacando una de las orientaciones que el Departamento de Antropología de la Universidad de Costa Rica ha adoptado, desde sus orígenes, en su compromiso con la sociedad costarricense.